



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

*Gestionando progreso....!*

## ACUERDO DE CONCEJO N° 049-2023-MDBI

Los Baños del Inca, 18 de mayo del 2023

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 16 de mayo del 2023; el Pedido del Regidor Hipólito Mosquera Mendoza, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, tal como lo establece el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, y su modificatoria Ley N° 31433, preceptúa que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda".

Que, sustentando su pedido el Regidor Hipólito Mosquera Mendoza, manifiesta que, mediante Acuerdo de Concejo N° 045-2023-MDBI, de fecha 04 de mayo del 2023, se aprobó la implementación de PROCOMPITE 2023-01 "Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva", pero el Sub Gerente de Desarrollo Económico les ha indicado que, por un error involuntario omitió informar que el acuerdo de concejo debió ser redactado conforme al Formato N° 03 establecido por el Ministerio de Producción; razón a ello, propone y recomienda al Concejo Municipal Distrital, se deje sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 045-2023-MDBI, con la finalidad de emitir un nuevo acuerdo de concejo conforme los parámetros establecidos por el Ministerio de Producción. El Concejo, luego del debate de estilo, emitió el respectivo acuerdo.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los Artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE ACORDÓ:

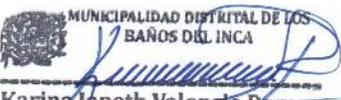
**Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO** el Acuerdo de Concejo N° 045-2023-MDBI, de fecha 04 de mayo del 2023, mediante el cual, se aprobó la implementación de PROCOMPITE 2023-01 "Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva".

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

- C. c.
- Alcaldía
- Sala de Regidores.
- Gerencia Municipal
- Asesoría Legal
- Oficina General de Planeamiento y Pres.
- Sub Gerencia de Desarrollo Económico
- Of. Programación Multianual de Inversiones
- Oficina de Comunicaciones
- Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA  
  
Jaime Mantilla Silva  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA  
  
Karina Janeth Valencia Ramos  
SECRETARIA GENERAL